

Cédula de hoy mandada despachar por el Sr. Presidente
y la Ciudad quedó enterada.

Al Gefe Político: fijó se dio cuenta de informes y diez oficio del Sr. Gefe
Político, remitiendo las fisiones de José Ribera, y su
nidad Mariano, y la Ciudad acordó: quedó enterada, y q.
se acuse el recibo.

Elegiones de 1843: La Ciudad acordó: se proceda a las elecciones para
Ago p.º 1843: las renovación de este Ayuntamiento Constitucional
en mil ochocientos cuarenta y tres, que son tres
Alcaldes, seis Regidores y dos Síndicos, verificándose
las Juntas Parroquiales el Domingo cuatro de
Diciembre, y las reunión del Colegio electoral el
días:

29.

y La Ciudad acordó: que en las Parroquias se nombran
los electores siguientes: La de S. Patricio, dos: La de S. M.
y Mateo y su amigo S. José, dos: S. Cristoval, dos: N. S. del
Rosario de Lumbrejas, dos: S. José de Loy, dos: N. S. de
la Consueta, dos: S. Pedro del Campo de Lopera,
dos: Santiago, dos: S. Pedro, uno, S. Juan, uno; y
uno: Marian uno.

30.

y La Ciudad por unanimidad acordó: nombran p.º
presidir las Juntas Parroquiales a los Sres. Dn
Joaquín Pérez Alcalde primero la de S. Patri-
cio: D. Bernardo Sartor, Alcalde segundo la
de S. Cristoval: D. Joaquín Pérez, Alcalde ter-
ceros las de S. Mateo y su amigo: D. Antonio Mu-
ñoz, la de Sta. María: D. Francisco Campona, la
de S. Juan: D. Juan Pedro Laborde, la de S.